AVISO ÚNICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA- SAMC Nº 029 DE 2025

El Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP- ubicada en la avenida Colombia, Sarie Bay, Edificio INFOTEP con los teléfonos 5125770 y correo electrónico contratacion@infotepsai.edu.co en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

1. **OBJETO: "LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN ANTI HURACANES, TORMENTAS TROPICALES Y DAÑOS AMBIENTALES EN LA INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - INFOTEP"**

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con el numeral 3° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.1.2.20. y siguientes del Decreto 1082 del 2015, y para este proceso en particular, de conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 de 2015 la selección del contratista, se hará mediante el procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cumpliendo así con los presupuestos indicados en la norma citada.

2. **PLAZO:**

El plazo de ejecución del contrato será de **diez (10) días**, sin exceder el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el valor del monto del contrato, a partir del cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del mismo.

3. **FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas es el indicado en el numeral 2.7 "CRONOGRAMA" del Proyecto de Pliego de Condiciones del presente proceso de selección.

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación del servicio asciende a la **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.° 42625 del 13 de noviembre de 2025**, Dependencia: 000 GESTION GENERAL- INFOTEP/SEC GENERA Catálogo del Gasto: A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION-Fuente: Nación,expedido por la Oficina de Presupuesto del INFOTEP, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SENTENTA Y CINCO MIL PESOS** (**$280.275.000.oo**). Fuente: Nación / propios. C-2202-0700-8-20203K-2202051-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS SEDES DE INSTITUCIONES DE EDUCACION DOTADAS. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA. Fuente: Nación.

Es de anotar que el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra exento del IVA, de conformidad con el Articulo 22 de la Ley 47 de 1993.

5. **FORMA DE PAGO**:

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, pagará al futuro contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés - INFOTEP, pagará al futuro contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

El INFOTEP pagará al contratista la anterior suma en dos pagos: Un anticipo por el 40% del valor del contrato, esto es la suma de El INFOTEP pagará al contratista la anterior suma en dos pagos: Un primer pago por concepto de anticipo por el 40% del valor del contrato, esto es la suma de **CIENTO DOCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($112.110.000.oo) M/cte** con la firma del Acta de inicio, y un pago final del 60% restante por la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($168.165.000.oo) M/CTE**, con la presentación de la factura respectiva y el recibido a satisfacción por parte del supervisor de contrato. El pago se realizará una vez se realice la radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen.

El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

Los pagos están supeditados al PAC del Infotep.

6. **ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE COTRATACIÓN PÚBLICA:**

Una vez verificada la información, de conformidad con lo dispuesto en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en atención a lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, se encontró que la presente contratación no se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales y/o tratados de libre comercio suscritos por Colombia y vigentes a la fecha.

Comercial	**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial**
CANADA	NO	-	-	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	NO	NO	SI
GUATEMALA	SI	NO	NO	SI
HONDURAS	NO	-	-	NO

LIECHTENSTEIN	SI	-	-	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	-	-	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO

La presente convocatoria se encuentra limitada a MIPYME: SI ___x __ NO _____.

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y cooperativas de trabajo asociados y que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Departamento y que cumplan con los requisitos para los oferentes establecidos en la Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, el decreto 1082 de 2015, Decreto Ley 2762 de 1991, Ley 47 de 11993 y la Ley 915 de 2004.

Ver en el proyecto del pliego de Condiciones del presente proceso de contratación.

8. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de selección se precalificará: SI __ X___ NO ___.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	27/11/2025 7:00 *
Publicación de estudios previos	27/11/2025 7:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28/11/2025 7:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	1/12/2025 6:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1/12/2025 7:00 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	2/12/2025 7:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	2/12/2025 7:00 *
Plazo para manifestación de Interés	3/12/2025 4:00 *
Realización del sorteo	3/12/2025 4:05
Publicación de la lista de precalificados	3/12/2025 4:10
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	4/12/2025 4:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	5/12/2025 7:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	5/12/2025 7:00 *
Presentación de Ofertas	9/12/2025 4:00 *
Apertura de Ofertas	9/12/2025 4:05 *
Informe de presentación de Ofertas	9/12/2025 4:10 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10/12/2025 7:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15/12/2025 7:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16/12/2025 5:00 *

Firma del Contrato	16/12/2025 6:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16/12/2025 6:30 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	16/12/2025 7:00 *

9. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los Estudios y documento previos y el proyecto de pliegos de condiciones se podrán retirar en medio magnético y/o descargarlo en la página web www.colombiacompra.gov.co en el portal del SECOP II y/o consultar en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera del INFOTEP, ubicada en la avenida Colombia, Sector Sarie Bay, edificio INFOTEP, desde el día 31 de julio de 2025 en horario laboral a los cual se le podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de las mismas páginas.

Es por ello que invita a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de esta entidad pública o de personas ajenas al mismo, que pretendan obtener favores y/o ventajas en el proceso de selección en cualquiera de sus etapas, para alertar de dichas situaciones a las líneas 5122570 -5121350.

CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector
ORIGINAL FIRMADO